

090-2021-003-RRHH-PRFNP

PROYECTO: INICIATIVA PATRIMONIO NATURAL DEL PERÚ

TERMINOS DE REFERENCIA

ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA PATRIMONIO NATURAL DEL PERÚ

1. FINALIDAD PÚBLICA

El uso de los recursos financieros destinados a las contrataciones públicas permite a las entidades atender con eficiencia las necesidades de la población del País. Uno de los elementos básicos para alcanzar dicha eficiencia es lograr la comunicación efectiva en los procesos de establecimiento de las Áreas Naturales Protegidas - ANP.

2. ANTECEDENTES

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, es un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Ambiente, a través del Decreto Legislativo N° 1013, encargado de dirigir y establecer los criterios técnicos y administrativos para la conservación de las ANP, y de cautelar el mantenimiento de la diversidad biológica.

El SERNANP, como órgano rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SINANPE, administra los recursos humanos, financieros, logísticos y establece una serie de procedimientos administrativos y técnicos, que ejecuta permanentemente con la finalidad de mejorar la eficiencia de su intervención, para así poder contribuir a conservar la diversidad biológica y generar alternativas de aprovechamiento sostenible en beneficio de la población local.

Frente a esta necesidad nace la iniciativa Patrimonio Natural del Perú, con su fase de diseño y negociación entre socios, en el Congreso Mundial de Parques en Sydney, Australia en 2014 con la firma del Memorando de Entendimiento, a partir de una preocupación por dar sostenibilidad a perpetuidad a las ANP.

En el 2019, se declara a Patrimonio Natural del Perú como una iniciativa de interés nacional a través del Decreto Supremo 003-2019-MINAM. Asimismo, las instituciones aliadas reafirmaron su compromiso para seguir apoyando este gran propósito, destinando \$70 millones de dólares para consolidar la gestión de 38 ANP del bioma amazónico, que representan 17 millones de Ha del territorio nacional, espacio donde se conserva nuestra mayor reserva de agua, la más variada biodiversidad y parte importante de nuestra cultura viva.

La iniciativa Patrimonio del Perú inicia su implementación en enero del 2020 siguiendo la Estrategia de Implementación elaborado por SERNANP para manejar la implementación de la iniciativa y los \$ 70 millones de dólares ya recaudados en el nombre de la iniciativa para la gestión efectiva de los ANP. Por ello requiere un fuerte impulso para generar y establecer nuevos ingresos y fuentes de financiamiento para el sistema de Áreas Protegidas para garantizar la sostenibilidad de su gestión.

Esta primera etapa de intervención abarca las 38 ANP (34 ANP y 4 zonas en categoría transitoria) del bioma amazónico peruano y tiene previsto contribuir a la gestión efectiva de estas ANP dotándolas de condiciones habilitantes priorizadas para los niveles de gestión preliminar, básico, estructural y óptimo de acuerdo a su tipo de gestión por un periodo de 11 años.

En ese sentido, el “Fondo de Transición de la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú” fue establecido para implementar la Iniciativa de acuerdo a lo que estipula sus documentos rectores, el Manual de Operaciones de la Iniciativa PdP-Amazonía (MOP-Amazonia) y la Estrategia de Implementación de la Iniciativa PdP-Amazonía (EI-Amazonía), documentos en los que se reconocen la responsabilidad de PROFONANPE y SERNANP en la implementación de las salvaguardas sociales y ambientales que forman parte de las políticas de las instituciones cooperantes de la iniciativa.

3. OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar los servicios de un(a) Especialista en Monitoreo y Evaluación para la iniciativa Patrimonio Natural del Perú (PdP), con énfasis en las ANP del bioma amazónico.

4. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

El Especialista en Monitoreo y Evaluación se encarga de implementar el Plan de Monitoreo y Evaluación de la gestión de PdP-Amazonía, con énfasis en el seguimiento y evaluación de los resultados de la Estrategia de Implementación de PdP-Amazonía. Este especialista en M&E debe generar información pertinente y oportuna de monitoreo y evaluación para orientar la toma de decisiones en la gestión de la Iniciativa PdP y dar soporte a la gestión efectiva de las ANP.

Ejecutará sus funciones de manera conjunta y coordinada bajo la supervisión de la Coordinación de la Iniciativa PdP, con soporte y coordinación de profesionales de SERNANP (Direcciones de Línea y Jefaturas de ANP) y PROFONANPE (Dirección de Monitoreo y Seguimiento y la Dirección de Gestión del Conocimiento).

Sus principales funciones serán las siguientes:

4.1 Funciones principales

- Diseñar / revisar el plan de monitoreo y evaluación de la Iniciativa PdP – Amazonía.
- Coordinar la implementación del plan de monitoreo y evaluación de la Iniciativa PdP - Amazonía.
- Monitorear y dar seguimiento al logro de las condiciones habilitantes de gestión de las ANP de acuerdo a los compromisos de avance del modelo financiero, Planes Operativos Anuales y la Estrategia de Implementación de la Iniciativa PdP-Amazonía (EI-Amazonía).
- Evaluar los avances del cumplimiento de las metas establecidas e indicadores del marco lógico consignado en la EI-Amazonía.
- Participar en los procesos para la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes Operativos Anuales.
- Recopilar y sistematizar información como base para la gestión del conocimiento y comunicación de la Iniciativa PdP.
- Recopilar y mantener actualizada la base de datos con la información vinculada a los objetivos del plan de monitoreo y evaluación de PdP (avance físico, de resultados de impacto, y consolidación del avance financiero en coordinación con el analista financiero administrativo de PdP).
- Analizar y sistematizar información, elaboración de informes, documentos institucionales e informes gerenciales.
- Coordinar con las dependencias del SERNANP y PROFONANPE para la elaboración de reportes e informes de seguimiento y evaluación.
- Actualizar, según corresponda, la Estrategia de Implementación de PdP-Amazonía.
- Otros que le sean asignados en el marco del seguimiento y evaluación de PdP-Amazonía y como soporte al monitoreo para la gestión efectiva de la ANP.

5. PERFIL DEL ESPECIALISTA REQUERIDO

5.1. Formación académica

Título profesional en biología, ingeniería forestal, ciencias ambientales, ciencias sociales o afines. Asimismo, con estudios, capacitación o experiencia laboral en la aplicación de metodologías para la gestión y/o monitoreo y/o evaluación de proyectos ambientales y/o desarrollo.

5.2. Experiencia

Experiencia profesional general de al menos cinco (05) años, tres (3) de los cuales, en planificación, monitoreo y/o evaluación de programas y/o proyectos ambientales y deseable con experiencia laboral en sector público y/o en gestión de iniciativas de conservación o de áreas naturales protegidas.

5.3 Conocimientos

- Gestión de proyectos y/o planificación estratégica y/o operativa, o similares para la conservación y/o desarrollo.
- Metodologías y herramientas para planificación, gestión, monitoreo y/o evaluación de proyectos ambientales y/o desarrollo. Con conocimiento del marco lógico, cadenas de resultados y/o de los Estándares Abiertos.
- De preferencia con conocimiento de la gestión de áreas naturales protegidas por el Estado en el Perú.
- Deseable uso de software de análisis de datos: SPSS, STATA, R, entre otros.

5.4. Competencias y Habilidades

- Capacidad de planificación y organización para el trabajo en oficina y en campo con las comunidades.
- Capacidad de análisis de información cualitativa y cuantitativa.
- Capacidad en elaboración/redacción de informes técnicos.
- Habilidad e iniciativa para solucionar problemas, así como disposición para sugerir y ejecutar cambios en caso sean necesarios.
- Orientación a resultados y alto sentido de orden, disciplina y organización.
- Manejo de bases de datos y análisis de información cuantitativa y cualitativa (deseable Microsoft Office avanzado).
- Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinarios, comunicación asertiva y manejo de relaciones interpersonales e interinstitucionales a todo nivel.
- Capacidad para trabajar bajo presión y cumplir con los plazos establecidos.
- Gestión de ciclo de proyectos.

5.5 Otros

- Idiomas: Capacidad para leer, escribir y hablar en inglés, deseable a nivel intermedio.
- Disponibilidad para realizar viajes dentro y fuera del país.

6. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación de los servicios se efectuará en la ciudad de Lima vía presencial y/o remota de acuerdo al contexto del país, y en coordinación con el equipo técnico del PdP.

7. PLAZO DE EXTENSIÓN DEL TRABAJO

Un (1) año, en planilla, bajo la modalidad de “contrato de trabajo sujeto a modalidad”, con tres (3) meses de prueba.

8. SUPERVISIÓN

El/la Especialista en Monitoreo y Evaluación de PdP reportará su gestión al Coordinador(a) de PdP designado por SERNANP, y en constante coordinación con la Unidad de Proyectos y Cooperación internacional, Direcciones de Línea y Jefaturas de ANP, entre otras instancias del SERNANP que éste designe.

9. DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS

Completa el formulario e incluye tus pretensiones salariales en tu CV adjunto, una carta de presentación y dos referencias personales.

La fecha límite para postular es el 30 de enero de 2021.

¡Sé parte del equipo que trabaja por la conservación de la naturaleza en el Perú!

[Comprometidos por naturaleza](#)